

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**42486** *Nota-Anuncio de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias por la que se somete al trámite de Información Pública el "Estudio Informativo del Acceso Ferroviario a la Ampliación de la Dársena de Escombreras del Puerto de Cartagena y de la Remodelación de la Estación de Escombreras".*

Con fecha 23 de noviembre de 2010, la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha resuelto aprobar provisionalmente el "Estudio Informativo del Acceso Ferroviario a la Ampliación de la Dársena de Escombreras del Puerto de Cartagena y de la Remodelación de la Estación de Escombreras", incluyendo el preceptivo Estudio de Impacto Ambiental.

En virtud de dicha Resolución y conforme a lo dispuesto en los artículos 5.4 de la Ley del Sector Ferroviario y 10.5 de su Reglamento, se somete al trámite de información pública dicho estudio informativo por un periodo de treinta (30) días hábiles, contado a partir del día siguiente hábil al de publicación del presente anuncio en el BOE, para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones que deberán versar sobre la concepción global del trazado en la medida en que afecte al interés general.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental regulado por el Real Decreto 1/2008 de Evaluación de Impacto Ambiental modificado por la Ley 6/2010, y previamente a su aprobación definitiva se requiere la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

El documento ambiental que sirve de inicio al procedimiento de evaluación de impacto ambiental fue remitido al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino el 23 de febrero de 2009. Por su parte, la contestación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, junto con el traslado de las consultas efectuadas se realizó en diferentes envíos recibidos entre el 8 de setiembre de 2009 y el 21 de octubre de 2009.

El Estudio Informativo estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina, en el Área de Fomento de la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia (Plaza de las Balsas, 1 - Murcia), en la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento (Plaza de los Sagrados Corazones, nº 7, planta baja, Madrid), y una separata-extracto del mismo se exhibirá en el Ayuntamiento de Cartagena.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección General de Planificación y Proyectos de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28071 Madrid, indicando como referencia: "Información pública del Estudio Informativo del Acceso Ferroviario a la Ampliación de la Dársena de Escombreras del Puerto de Cartagena y de la Remodelación de la Estación de Escombreras".

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- El Consejero Técnico, Jorge Ballesteros Sánchez.

ID: A100089462-1